



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 46-2015.

ACTA N°: 046-2015.

ACTA N°.- 46. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día viernes treinta de octubre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 18H00, previa Convocatoria N°.-046-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yánez. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales es decir con todos los miembros del concejo; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** autorización al Sr. Alcalde del GAMCC Marco Maquisaca la firma de convenio para el funcionamiento del Megainfocentro con el Ministerio de Telecomunicaciones. **PUNTO DOS.-** presentación al concejo en pleno de la PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016, según lo establecido en los artículos 242, 244 y 245 del COOTAD, estimación de ingresos por partidas y previsión de gastos por partidas; liquidación del presupuesto del año 2014; listado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso y remuneraciones del año 2016. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día por consiguiente EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CONCEJO N°46-2015-SC-GADMC. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del **PUNTO UNO.-** autorización al Sr. Alcalde del GAMCC Marco Maquisaca la firma de convenio para el funcionamiento del Megainfocentro con el Ministerio de Telecomunicaciones. El Sr. Alcalde indica que el convenio se lo tiene que firmar con el Ministerio de Telecomunicaciones, que es de gran beneficio para el cantón que existe partida presupuestaria, que como contraparte el GADM tiene que poner el local para el funcionamiento que no se ha utilizado el local de la institución ya que es un segundo piso y debe tener acceso a personas con discapacidad, por lo que solicita al seno del concejo la aprobación para firmar dicho convenio. La concejal Eliana Medina expresa que cual es el monto a pagar; El Sr. Alcalde indica que había una partida presupuestaría abierta que lo que no existía era fondos; que el valor es de \$608.80 incluido IVA, y que en el nuevo presupuesto se ponga el monto de alquiler de local. El concejal Joseph Brown indica que la firma del convenio es un aporte muy importante para el desarrollo del cantón; además mociona que se autorice al Sr. Alcalde Marco Maquisaca la firma del convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones, la concejal Eliana Medina apoya la moción. El Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación sobre este punto de orden: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Por consiguiente EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE AUTORIZAR AL SR.



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 46-2015.

ALCALDE MARCO MAQUISACA LA FIRMA DE CONVENIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MEGAINFOCENTRO CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES. **PUNTO DOS.-** presentación al concejo en pleno de la PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016, según lo establecido en los artículos 242, 244 y 245 del COOTAD, estimación de ingresos por partidas y previsión de gastos por partidas; liquidación del presupuesto del año 2014; listado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso y remuneraciones del año 2016. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, además señala que como lo dispone el COOTAD, da a conocer al concejo sobre la proforma presupuestaria del año 2016, estimación de ingresos por partidas y previsión de gastos por partidas; liquidación del presupuesto del año 2014; listado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso y remuneraciones del año 2016, con la documentación respectiva, seguido la Comisión de Planificación y Presupuesto presidida por el concejal Arquímides Silva Bastidas como Presidente de la Comisión; concejal Joseph Brown miembro de la comisión; y concejal Luis Yáñez V, miembro de la comisión, dan como recibido la documentación de la PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016, según lo establecido en los artículos 242, 244 y 245 del COOTAD, estimación de ingresos por partidas y previsión de gastos por partidas; liquidación del presupuesto del año 2014; listado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso y remuneraciones del año 2016 para su respectivo análisis. Concluidos los puntos a tratar y siendo las 18:30 sin el Sr. Alcalde Marco Maquisaca CLAUSURA la sesión. A continuación para constancia firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian F Ramos quien certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE EL GAMC

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO